

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I.
CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 3 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a tres días del mes de octubre del año dos mil trece, siendo las doce horas cincuenta y dos minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, el Dr. Vicente Taiano Basante, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa y dispone “Señor Secretario, tenga la bondad de verificar el cuórum de Ley, para proceder a instalar la sesión”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Sí señor Alcalde, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 3 de octubre del año 2013: Sra. Anita Banchón Quinde, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, ausente; Lcda. Gina Galeano Vargas, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero”.- **EL CONCEJAL GILBERT:** “Presente. Voy a abusar de su tiempo señor Alcalde, voy a leer una frase conmemorativa típica de esta época y de esta ciudad que dice: “Por eso Guayaquil nadie te ha vencido porque eres alma de acero, porque es de acero tu raza, porque la historia de esta fecha es noble y santa y bien halla la sangre que has vertido pues tus hijos no llevan suspendido como el ciervo el dogal en la garganta”, ¡qué viva Guayaquil!”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Dra. Carmen Herbener Saavedra, presente; Lcda. Hanne Holst Molestina, presente; Ing. Edita Miranda Marín, presente; Sr. Gino Molinari Negrete, presente; Sr. Vicente Muñoz Triviño, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ab. Cristhian Pullas Guevara, presente; Ing. Daniel Saab Salem, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, ausente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión trece (13) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Bien, se instala la sesión del día en vista de que hay el cuórum de Ley correspondiente. Concejales Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Sí, señor Alcalde, señores de la mesa del Concejo, voy a dar lectura y elevar a moción la reforma al orden del día: **1.1.-** Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia por el día 3 de octubre de 2013, presentadas por las Concejales: Ab. Doménica Tabacchi; y, Arq. Grecia Cando.- **PUNTO 5.-** Resolución de M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de los señores: DR. ANGEL AUAD HERALES, LUIS NOBOA PONTON y Padre JOSÉ LUIS ESPINOZA ZEVALLOS”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Molinari, reformando el orden del día, apoyo de los Concejales Vicente Muñoz, Jorge Pinto, Cristhian Pullas, Carmen de Ortiz y Edita Miranda. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Sí señor Alcalde, procederemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, ausente; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, ausente. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Vicente Muñoz, Jorge Pinto, Cristhian Pullas, Carmen de Ortiz y Edita Miranda, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a modificar el orden del día, incluyendo como punto **1.1.-** Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia por el día 3 de octubre de 2013, presentadas por las Concejales: Ab. Doménica Tabacchi; y, Arq. Grecia Cando.- **PUNTO 5.-** Resolución de M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de los señores: DR.

ANGEL AUAD HERALES, LUIS NOBOA PONTON y Padre JOSÉ LUIS ESPINOZA ZEVALLOS, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA E INCLUIR COMO PUNTO 1.1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIA POR EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2013. PRESENTADAS POR LAS CONCEJALAS: AB. DOMÉNICA TABACCHI; Y. ARO. GRECIA CANDO.- PUNTO 5.- RESOLUCIÓN DE M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR LA CUAL SE DEPLORA EL DECESO DE LOS SEÑORES: DR. ANGEL AUAD HERALES, LUIS NOBOA PONTON Y PADRE JOSÉ LUIS ESPINOZA ZEVALLOS**.- EL SEÑOR ALCALDE: “Sírvasse poner en consideración y resolución del Concejo, el punto número uno del orden del día, señor Secretario”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión de Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, efectuada el 26 de septiembre de 2013, en la cual consta la resolución por la que se le otorgó licencia sin sueldo al Ab. Jaime Nebot Saadi, Alcalde Titular de Guayaquil, por el día 27 de septiembre del año en curso; ratificándose el encargo de la Alcaldía por ese día, a la señora Ab. Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de la Corporación”.- EL SEÑOR ALCALDE: “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejál Molinari”.- EL CONCEJAL MOLINARI: “Elevo a moción el punto número uno”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Moción del Concejál Gino Molinari, con el apoyo de los Concejales Vicente Muñoz y Edita Miranda. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, ausente; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, ausente. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejál Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Vicente Muñoz y Edita Miranda, en el sentido de que se apruebe el punto uno del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN DE MESA, EXCUSAS Y CALIFICACIONES DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, EFECTUADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013, EN LA CUAL CONSTA LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE LE OTORGÓ LICENCIA SIN SUELDO AL AB. JAIME NEBOT SAADI, ALCALDE TITULAR DE GUAYAQUIL, POR EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO; RATIFICÁNDOSE EL ENCARGO DE LA ALCALDÍA POR ESE DÍA, A LA SEÑORA AB. DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN, VICEALCALDESA DE LA CORPORACIÓN**”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Sírvasse poner en consideración y resolución del Concejo, el punto número uno del orden del día, señor Secretario”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia por el día 3 de octubre de 2013, presentadas por las Concejalas: Ab. Doménica Tabacchi; y, Arq. Grecia Cando”.- EL SEÑOR ALCALDE: “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejál Gino Molinari”.- EL CONCEJAL MOLINARI: “Señor Alcalde, para elevar a moción el punto número uno del orden del día”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Moción del Concejál Gino Molinari, con el apoyo de los Concejales Vicente Muñoz, Jorge Pinto y Edita Miranda. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma”.- EL SEÑOR SECRETARIO:

“Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, ausente; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, ausente. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Vicente Muñoz, Jorge Pinto y Edita Miranda, en el sentido de que se apruebe el punto uno del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIA POR EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2013, PRESENTADAS POR LAS CONCEJALAS: AB. DOMÉNICA TABACCHI: Y, ARO. GRECIA CANDO.** *Habiéndose aprobado las licencias, se incorporan a la sesión las señoras Dunnia Campos Valverde y Gloria Proaño Medina, lo que para efectos de votación, se encuentran quince (15) Concejales presentes*”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Ponga en consideración de los Concejales, el punto dos del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 26 de septiembre del año 2013”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Con la prevención a las señoritas, señoras y señores Concejales que no estuvieron presentes en la sesión, cuya acta se conoce para aprobarla, en el sentido que deben abstenerse, está en conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Las Concejales Carmen Herbener, Dunnia Campos, Gina Galeano y Gloria Proaño se abstienen por no haber estado presente”.- **LA CONCEJALA MIRANDA:** “Elevo a moción el punto dos del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la Concejala Edita Miranda para la aprobación del acta, los Concejales Vicente Muñoz, Pullas, Jorge Pinto, Roberto Gilbert, Daniel Saab y Manuel Samaniego apoyan la moción. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Sra. Dunnia Campos Valverde, abstención; Lcda. Gina Galeano Vargas, abstención; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, abstención; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sra. Gloria Proaño Medina, abstención; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Ing. Edita Miranda Marín, debidamente respaldada por los señores Concejales Vicente Muñoz, Pullas, Jorge Pinto, Roberto Gilbert, Daniel Saab y Manuel Samaniego, en el sentido de que se apruebe el punto dos del orden del día, han votado a favor once (11) Concejales y cuatro (4) abstenciones de las señoras Concejales Lcda. Gina Galeano Vargas, Dra. Carmen Herbener Saavedra, Dunnia Campos Valverde y Gloria Proaño Medina. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Ponga en consideración de los Concejales, el punto tres del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de “REFORMA A LA ORDENANZA QUE CREA LA DIRECCIÓN DE JUSTICIA Y VIGILANCIA”, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y

Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes este punto tres del orden del día. Concejal Manuel Samaniego”.- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** “Señor Alcalde, con las precisiones realizadas por Asesoría Jurídica, que tiene que ver con la Ordenanza de creación de la Dirección de Justicia y Vigilancia y una vez que los Concejales tenemos esas precisiones cada uno y que han sido recogidos los temas expuestos y debatidos en la sesión anterior, elevo a moción este punto del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Manuel Samaniego para la aprobación del acta, los Concejales Gino Molinari, Gloria Proaño, Edita Miranda, Jorge Pinto, Cristhian Pullas, Carmen Herbener, Dunnia Campos y Leopoldo Baquerizo apoyan la moción. Concejala Hanne Holst”.- **LA CONCEJALA HOLST:** “Como dijo el Concejal Samaniego, se han considerado las observaciones que hicimos algunas personas en la sesión pasada y sobre todo ha sido considerada en el punto tres de los considerandos, que el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización publicado en el Registro Oficial No. 303 del 19 de octubre de 2010, en su artículo 136 considera que el Ejercicio de las competencias de gestión ambiental, determinan que de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución, el ejercicio de la tutela estatal sobre el ambiente y la corresponsabilidad de la ciudadanía en su preservación, se articulará a través de un sistema nacional descentralizado de gestión ambiental, que tendrá a su cargo la defensoría del ambiente y la naturaleza a través de la gestión concurrente y subsidiaria de las competencias de este sector, con sujeción a las políticas, regulaciones técnicas y control de la autoridad ambiental nacional, de conformidad con lo dispuesto en la ley. Entonces se está dando cumplimiento a lo que dice la Constitución y la autoridad rectora”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Sra. Dunnia Campos Valverde, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sra. Gloria Proaño Medina, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Ing. Manuel Samaniego Zamora, debidamente respaldada por los señores Concejales Vicente Muñoz, Jorge Pinto, Edita Miranda, Gino Molinari, Gloria Proaño, Carmen Herbener, Dunnia Campos y Leopoldo Baquerizo, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE. LA “REFORMA A LA ORDENANZA QUE CREA LA DIRECCIÓN DE JUSTICIA Y VIGILANCIA”. DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Ponga en consideración de los Concejales, el punto cuatro del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe de la **Comisión Permanente de Calificación para el Otorgamiento de Preseas**, contenido en el oficio **SMG-2013-09213** del 30 de septiembre de 2013, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio, el otorgamiento de la **Presea “Municipalidad de Guayaquil”**. Con su venia señor Alcalde, procedo a dar lectura al respectivo informe: **SMG-2013-09213**.- Guayaquil, septiembre 30 de 2013.- Señor Ab. **Jaime Nebot Saadi**.- **ALCALDE DE GUAYAQUIL**.- En su despacho.- De nuestras consideraciones: La Comisión de Calificación para el Otorgamiento de Preseas del M. I. Concejo Municipal, en sesión del día 30 de septiembre de

2013, celebrada a las 13h00, cumpliendo con lo previsto en los artículos 1, 2, 3 y 11 de la Ordenanza de Preseas y Concursos Municipales, resolvió por UNANIMIDAD recomendar por su digno intermedio al M.I. Concejo Municipal, una vez efectuado un exhaustivo análisis respecto de las personas e instituciones que han entregado, a través de diversas manifestaciones, su aporte en servicio de Guayaquil, a las siguientes personas naturales, quienes en nuestro criterio poseen méritos indiscutibles para ser distinguidas con la PRESEA "MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL" y el diploma de honor correspondiente, a otorgarse en el transcurso de la sesión solemne del 9 de Octubre, con la cual se conmemora un aniversario más de la Independencia de Santiago de Guayaquil:

1.- **SRTA. DOLORES BAQUERIZO VALENZUELA:** Insigne y antigua educadora guayaquileña, cuya erudición, delicadeza de espíritu y vocación por la enseñanza, hunde sus raíces en la tradición familiar de Doña Dolores, puesto que es nieta del Dr. Alfredo Baquerizo Moreno, ex Presidente de la República (1916-1920). Fundadora del Colegio que llevó su nombre "Dolores Baquerizo" y cuya primera promoción correspondió al período 1951-1952 en tanto que la última pertenece a 1973-1974, logrando el egreso de 22 promociones de bachilleres, esto es, niñas guayaquileñas que concluyeron sus estudios secundarios en el prestigiado plantel, el cual contribuyó con la formación de la mujer, desde una iniciativa privada. En su trayectoria docente, Doña Dolores Baquerizo ejerció el rectorado del Colegio Amarilis Fuentes Alcivar, consiguiendo incluso que, su ilustre abuelo, escriba el himno del plantel, cuya musicalización correspondió a la señorita Zulema Blacio, profesora de música en el Colegio. Es innegable que el servicio a la educación en valores, ciencia y civismo, constituye la vida misma de tan respetable formadora de la mujer guayaquileña.

2.- **DR. TEÓFILO LAMA PICO:** Médico ecuatoriano, establecido en Guayaquil desde sus primeros años de vida, dueño de una trayectoria científica, académica, profesional y ética que permite ubicar al Dr. Lama, como uno de los más destacados cirujanos del Ecuador. Doctor en medicina y cirugía por la Universidad de Guayaquil, especializado en las universidades y centros médicos de Tokio, Houston y Miami, ha dedicado su existencia a salvar la vida y la salud de sus semejantes. Autor de una serie de Trabajos médico-quirúrgicos, conferencias internacionales y nacionales, ponencias en simposios mundiales. Docente por más de cuarenta años, en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Guayaquil, de la cual fue su Decano y fundador de la Escuela de Tecnología Médica de dicha Facultad. Miembro de diversas sociedades científicas del Ecuador, de América Latina y mundiales. El Dr. Lama es fundador del Hospital Clínica Kennedy, Medicina Integral Kennedy (Mediken), Fundación Cristo del Consuelo, Fundación Ciencia y Salud. Además de su excelente hoja de servicios en el área privada, ejerció como Ministro de Salud Pública (2003-2004); cabe anotar que el Municipio de Guayaquil otorgó al Dr. Teófilo Lama en 1986 la medalla Al Mérito Científico, reconociendo y aplaudiendo para aquel entonces, su ya lúcida trayectoria.

3.- **DR. MARIO CANESSA ONETO:** Doctor en Jurisprudencia, con una vasta y probada experiencia en los sectores público y privado. Luce en su trayectoria académica cursos de Negociación en la Universidad de Harvard. Su actividad privada se ha desarrollado en varios campos: financiero-bancario, Comunicación Social y deportivo. Ha ostentado la Presidencia de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador, Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión, AER; de Emisoras Gran Colombia de Quito, Comisión de Selecciones del Ecuador de la Federación Ecuatoriana de Fútbol; Federación Ecuatoriana de Tenis, así como la Presidencia del Club Sport Patria; así como, Vicepresidente de la Federación de Periodistas Deportivos de América; miembro del Comité Ejecutivo de la Junta Cívica de Guayaquil. Es miembro además, del Consejo Consultivo de la Facultad de Comunicación de la Universidad Espíritu Santo. El Dr. Canessa ostenta la condición de ex Presidente Ejecutivo del Banco de Machala S.A. y Presidente del Grupo Caravana. Ha servido al país como Vocal de la Junta Monetaria, Ministro de

Gobierno y miembro de la Junta Consultiva del Ministerio de Relaciones Exteriores. La actividad académica en el plano de la investigación no es ajena en la vida personal del Dr. Canessa, pues tiene la autoría de los siguientes libros: *Caravana de convicciones*; *La Banca, una explicación histórica*; *Cien años del tenis ecuatoriano*; *Cristos y crucifijos ecuatorianos*. Sin duda que se trata de un ciudadano ecuatoriano, habitante del cantón Guayaquil, que ha ofrecido sus mejores energías a la ciudad y a la Patria, desde diversos sitios, sumando a ello, una trayectoria de impecable honestidad, ética y pulcritud en la conducción de las cosas públicas y privadas; y, 4.- **SR. VITO MUÑOZ UGARTE:** Comunicador televisivo ecuatoriano, nacido en la provincia de El Oro y establecido en Guayaquil. Tiene a su haber más de tres décadas en la televisión ecuatoriana como comentarista deportivo, especializado en fútbol nacional e internacional, dieciocho años en calidad de comunicador radial y quince años en la prensa escrita nacional, escribiendo en los Diarios El Universo, Hoy y El Telégrafo. Actuó como Director de Deportes en los canales de televisión RTS y Telemazonas. El Sr. Muñoz ha concurrido a ocho mundiales de fútbol y cuatro Juegos Olímpicos. Cabe anotar que se trata del único periodista ecuatoriano que acompañó en el momento de su triunfo, a dos glorias del deporte patrio: Jefferson Pérez Quezada, en los Juegos Olímpicos de Atlanta (EE.UU.) y Andrés Gómez en el Mundial de Tenis Roland Garros, Francia. En 1986, el señor Vito Muñoz recibió el premio periodístico José Joaquín de Olmedo, otorgada por la Confederación de Periodistas del Ecuador. Actualmente es reportero de televisión en el área de deportes en el Canal RTS y Director del programa Contacto Deportivo en Radio Súper K 800, así como columnista de Diario El Telégrafo y Estudio Fútbol.- Atentamente, **DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**, Ab. Doménica Tabacchi Rendón, **VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**, Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, **CONCEJAL DEL CANTÓN**, Ab. Cristhian Pullas Guevara, **CONCEJAL DEL CANTÓN**, Dr. Vicente Taiano Basante, **SECRETARIO MUNICIPAL**. Hasta ahí el texto del informe, señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes este punto cuatro del orden del día. Concejal Roberto Gilbert”.- **EL CONCEJAL GILBERT:** “Señor Alcalde, compañeros, público presente, indudablemente que esta ciudad tiene muchos hijos e hijas y creo que una de las grandes, fue la primera mencionada por el señor Secretario, educadora por ancestro. Cuando se habla de Teofilo lama pico se habla de un hombre que ha salvado muchas vidas, que comenzó de a poco y ha terminado en grande, y no solamente él, él deja un legado de cirujanos de esta ciudad que atiende generalmente con mucho acierto a la gente, porque a veces los cirujanos también podemos equivocarnos. Mario Canessa, compañero mío desde preparatoria, hombre del deporte, hombre de prensa, hombre de comunicación, multifacético. Y, ¿quién no conoce a Vito Muñoz? No necesitamos propaganda de él. Pienso que por ser parte de esa Comisión, fue muy bien escogida y difícil también, en todo caso, por tal motivo solicito la aprobación por parte de los miembros del Concejo”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Roberto Gilbert, apoyo de los Concejales Gloria Proaño, Edita Miranda, Cristhian Pullas, Jorge Pinto, Gino Molinari, Dunnia Campos, Daniel Saab, Leopoldo Baquerizo y Manuel Samaniego. Concejal Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Quería felicitar a los señores que estuvieron a cargo, a los Concejales, de esta designación, muy especialmente a la señorita Dolores Baquerizo Valenzuela. Me he comunicado con un grupo de alumnas del Dolores Baquerizo, para comunicarles de esto, a usted y a esta Mesa del Concejo, le quedan muy agradecidas. Ya era hora como dijo el Dr. Gilbert, que a una mujer que hizo tradición histórica en educación, de esas maestras que hay como la señora Miranda, pero ya no hay muchas y que se las reconozcan en vida. Qué bien que se haga, eso es lo que quería decir”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Sra. Dunnia

Campos Valverde, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sra. Gloria Proaño Medina, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, debidamente respaldada por los señores Concejales Gloria Proaño, Edita Miranda, Cristhian Pullas, Jorge Pinto, Gino Molinari, Dunnia Campos, Daniel Saab, Leopoldo Baquerizo y Manuel Samaniego, en el sentido de que se apruebe el punto cuatro del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE ACOGER EL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIFICACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE PRESEAS, CONTENIDO EN EL OFICIO SMG-2013-09213 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013, Y POR TANTO, OTORGAR LA PRESEA “MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL” A LOS SEÑORES DOLORES BAQUERIZO VALENZUELA, DR. TEÓFILO LAMA PICO, DR. MARIO CANESSA ONETO Y VITO MUÑOZ UGARTE**”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Bien, continúe con el punto cinco Señor Secretario”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución de M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de los señores: DR. ANGEL AUAD HERALES, tío del Concejal Daniel Saab Salem, LUIS NOBOA PONTON y Padre JOSÉ LUIS ESPINOZA”.- EL SEÑOR ALCALDE: “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Carmen Herbener de Ortiz”.- LA CONCEJALA HERBENER: “Señor Alcalde, elevo a moción este punto número cinco del orden del día”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Moción de la Concejala Carmen Herbener de Ortiz, apoyada por los Concejales Gino Molinari, Jorge Pinto, Cristhian Pullas, Vicente Muñoz, Daniel Saab, Dunnia Campos, Manuel Samaniego y Leopoldo Baquerizo. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Sra. Dunnia Campos Valverde, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sra. Gloria Proaño Medina, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Dra. Carmen Herbener Saavedra, debidamente respaldada por los señores Concejales Gino Molinari, Jorge Pinto, Cristhian Pullas, Vicente Muñoz, Daniel Saab, Dunnia Campos, Manuel Samaniego y Leopoldo Baquerizo, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DE LOS SEÑORES: DR. ANGEL AUAD HERALES, TÍO DEL CONCEJAL DANIEL SAAB SALEM, LUIS NOBOA PONTON Y PADRE JOSÉ LUIS ESPINOZA**”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Habiéndose agotado el orden del día, por haber votado todos y cada uno de los Concejales y Concejalas presentes en todos y cada uno de los puntos del orden del día reformado, procedo a clausurar esta sesión y me permito convocar a una sesión solemne para el día 9 de octubre a las 17h00, para conmemorar un aniversario más de la independencia de Guayaquil y respecto de la sesión que debería darse el día jueves 10 de octubre, he recibido por parte de algunos Concejales el deseo de que no hagamos la sesión, voy a hacer las consultas individuales y de haber mayoría en uno u otro sentido, veo que hay mayoría, convocamos a una sesión ordinaria de la Corporación para el próximo jueves 17 de octubre

del 2013, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos".-----

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las trece horas y quince minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.

AB. JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL

DR. VICENTE TAIANO BASANTE
SECRETARIO DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL